



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792652332001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCHAR&QUIMASA
NOMBRE COMERCIAL: MANUQUIM SA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENA BENALCAZAR PABLO RODRIGO
CONTADOR: ENRIQUEZ CELLERI VILMA VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 19/03/2015
FEC. INSCRIPCION: 20/02/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Número: N3543 Intersección: JUAN PABLO SANZ Edificio: EDF ANTISANA 1 Piso: 8 Oficina: 805 Referencia ubicación: BANCO DE MACHALA CERCA EDF XEROX Telefono Trabajo: 022557004 Email: quimasa@quimasa.com Web: WWW.QUIMASA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

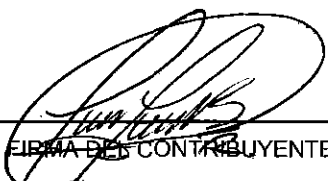
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

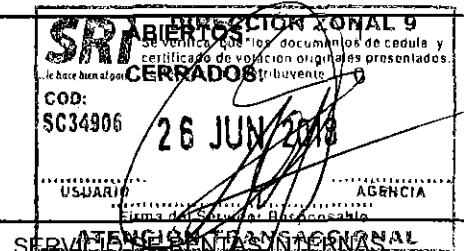
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAMA040615 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 26/06/2018 16:17:01